

Urgen mayor coordinación contra la trata

POR CARLOS QUIROZ
cquiroz@gimm.com.mx

El gobierno de la República está comprometido a realizar todas las acciones que resulten necesarias para lograr el bienestar que demanda la población, procurando la aplicación de la ley, la prevención de los delitos, el combate a la delincuencia y la asistencia a las víctimas en todo el territorio nacional, informó ayer la Secretaría de Gobernación (Segob).

Durante la Séptima Sesión Plenaria de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas, en la Segob, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la dependencia federal, señaló que “estudios en la materia señalan que la principal modalidad de esta forma delictiva es la trata con fines de explotación sexual, le siguen el trabajo forzado y la venta de niñas y niños para ser utilizados en actividades relacionadas con la delincuencia organizada.

“La frecuencia con que se comete no es menor, pues después del narcotráfico y la ven-

ta de armas, es la tercera fuente de ingresos para la delincuencia organizada.”

El encargado de la política interior del país insistió en que se debe trabajar en un esfuerzo conjunto para erradicar toda forma de explotación y fortalecer los mecanismos de coordinación entre las instituciones participantes, con la finalidad de avanzar en este propósito.

La Comisión Intersecretarial está integrada por los titulares de las **Secretarías de Comunicaciones y Transportes**; Relaciones Exteriores; Trabajo y Previsión Social; Salud; Desarrollo Social;

Educación Pública, y Turismo, así como por la Procuraduría General de la República; el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; la Procuraduría Social de Atención a Víctimas del Delito; el Instituto Nacional de las Mujeres; el Instituto Nacional de Migración y el Instituto Nacional de Ciencias Penales.

En la sesión, se aprobó el Reglamento Interno de la Comisión Intersecretarial, la Convocatoria para la selección de representantes de las organizaciones de la sociedad civil y personas expertas académicas con conocimiento y

trabajo relevante en materia de trata de personas y los lineamientos para la elaboración del Programa Nacional contra la Trata.

FRECUENCIA

La trata de personas es la tercera fuente de ingresos para la delincuencia organizada: Segob.



La frecuencia con que se comete no es menor (la trata de personas), pues después del narcotráfico y la venta de armas, es la tercera fuente de ingresos para la delincuencia organizada.”

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN



Foto: David Hernández/Archivo

Diversas organizaciones sociales se han manifestado públicamente en contra de la trata de personas.

